

Taller para responsables empresariales de Medio Ambiente

Empresas industriales: aspectos destacables en materia ambiental y de seguridad industrial, para el año 2020

Programa

1ª parte (9:00-11:30)

1. PLATAFORMAS TELEMÁTICAS PARA COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN. (1 hora).

- Sistema IKS-eeM. Trámites e-DMA solicitud.
- Sede Electrónica. Fichas descripción del trámite, acceso a la Sede, "mi carpeta".
- Nueva plataforma INGURUNET para trámites ambientales (Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda). Identificación de módulos operativos a fecha de la jornada (módulo IPPC, módulo SUELOS). Interrelación con Sede Electrónica.
- Portal web del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras (Industria). Trámites en materia de seguridad industrial (por ejemplo, trámites en materia de almacenamiento de productos químicos).
(Mención a aplicativo informático para registro de Planes de Autoprotección, PAU).
- Identificación digital para acceso a plataformas telemáticas (IZENPE, B@KQ, DNI electrónico, etc.).
- Representaciones, habilitaciones para tramitar en nombre de la empresa.

2. REPORTES AMBIENTALES A GV. PLAZO LÍMITE 31/03/2020 (DATOS EJERCICIO 2019). (1,5 hora).

- Empresas industriales en general (no IPPC, no gestores de residuos)
 - Declaración Anual de Envases (DAE). Reporte de envases puestos en el mercado estatal y residuos de envases generados.
 - Caso de empresas afectadas por Plan Empresarial de Prevención de Envases (PEP): Informe de seguimiento del PEP (anual, ISPEP).
 - Aclaración no aplicabilidad Declaración Anual de RPs (actualmente sólo archivo cronológico).
 - Caso de empresas para las cuales hay vencimiento del plazo de vigencia el Estudio de Minimización de Residuos Peligrosos (EM-RPs). Nuevo EM (plazo vigencia: 4 años) con reporte de resultados del EM finalizado. Herramienta Excel oficial de GV.
 - Caso de empresas afectadas por el RD 117/2003 (consumo de disolventes orgánicos en determinadas actividades/procesos). Reporte anual (Plan de Gestión de Disolventes o Sistema de Reducción).

- Empresas gestoras de residuos:
 - Memoria anual de gestión de residuos. Envío vía e-DMA vía IKS.
 - Algunos casos (VFU, RAEEs) formato de Memoria oficial, reporte oficial vía Sede Electrónica.
- Empresas IPPC:
 - e-DMA a través del Sistema IKS-eem.
 - Informe PVA. Estructura / codificación. Presentación a través de Sede Electrónica.
 - Incorporación en el Informe PVA de informaciones sectoriales según aplicabilidad: Declaración Anual de Envases y Embalajes (DAE), Memoria anual de gestión de residuos.

2ª parte (12:00-14:00)

3. SUELOS: ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO. (1 hora).

- Cambio enfoque Informes Preliminares de Situación del Suelo (IPSS): parámetros categorización y alcance en cada caso, obligatoriedad intervención de Entidad Acreditada para potenciales medio-alto, regulación periodiciada presentación IPSS, requisito incorporación en trámite municipal de legalización de la actividad.
- Acogimiento a la exención para el trámite de Declaración de la Calidad del Suelo para el caso de "actividades de potencial contaminante bajo".
- Teletramitación a través de INGURUNET-MÓDULO SUELOS.

4. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (30 minutos)

- Inspecciones periódicas según RD 513/2017. Primera inspección (plazos vencidos para dos de los rangos, plazo de vencimiento del tercer rango en diciembre 2020). Forma de presentación oficial (telemática por parte de la OCA actuante), identificación de deficiencias, otorgamiento de plazos.
- Inspecciones periódicas casos de afección por el RD 22667/2004.
- Aclaración de interés: en los establecimientos industriales pueden darse situaciones de convivencia de aplicabilidad de ambas tipologías de inspecciones (parte del establecimiento afectado por inspecciones según RD 513/2017 y parte afectada por el RD 2267).
- Programa de mantenimiento. Tablas II y III (a externalizar o bien a asumir por el propio usuario/titular bajo designación personal interno y cumplimentación registros).

5. INSPECCIONES AMBIENTALES / SUBVENCIONES GV PROTECCIÓN DEL MEDO AMBIENTE (30 minutos)

- Plan de inspecciones de GV para empresas NO IPPC (inspecciones ambientales de oficio, Plan 2019-2026).
- Convocatoria anual subvenciones Medio Ambiente –GV. Ejemplos Resoluciones años previos.